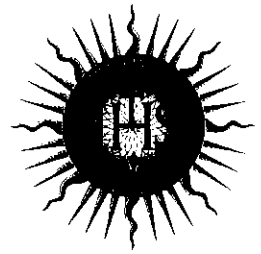




## CIRCULAR



COMPAÑÍA DE JESÚS

PARA: PADRES DE FAMILIA  
DE: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
ASUNTO: PAGOS PENSIONES 2018  
FECHA: FEBRERO 5 DE 2018

Apreciados Padres de Familia:

Reciban un cordial saludo.

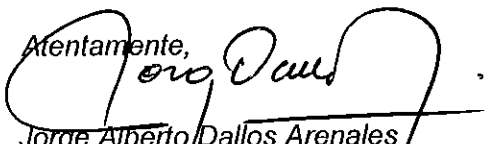
Para el pago de pensiones y otros costos educativos a partir de este año les solicito tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Los recibos de pago se enviarán al correo del responsable de pagos y correo institucional del estudiante la primera semana de cada mes.
- A partir del mes de FEBRERO las fechas programadas para este año serán: el día 20 de cada mes (primera fecha) y el último día hábil del mes (segunda fecha).
- A partir de este año no se tendrá el descuento que se venía aplicando en el pago de primera fecha, por favor tener en cuenta que una vez pasada la primera fecha de pago se incurrirá en mora.
- Para los Padres de Familia que deseen realizar el pago directamente en el Banco Occidente o Banco de Bogotá, deben imprimir dicho recibo (Se recomienda la impresión en laser para que la máquina lectora pueda leer el código de barras), si desea utilizar el botón de pago se debe solicitar el usuario y clave al correo [sistemas@sanpedro.edu.co](mailto:sistemas@sanpedro.edu.co).
- Los pagos deben realizarse en las fechas establecidas por el colegio; una vez vencidas las fechas no es posible realizar ningún ajuste. Deben tener en cuenta que, de acuerdo con la reglamentación bancaria, el pago debe hacerse dentro del horario normal del banco (4:30 p.m.), para que quede registrado con la fecha del mismo día, pues si se paga en los horarios extendidos, quedará como pago del día siguiente.
- Para los Padres de Familia que se encuentran en mora y deseen realizar pagos parciales deben acercarse a la Oficina de Facturación para tramitar el recibo correspondiente.
- Si presenta dudas o dificultades con su pago favor comunicarse con [facturacion@sanpedro.edu.co](mailto:facturacion@sanpedro.edu.co)
- Cuando hagan el pago en línea a través del botón PSE, ubicado en la parte superior derecha del portal [www.sanpedro.edu.co](http://www.sanpedro.edu.co), usar el navegador Internet Explorer desde un pc o portátil, no utilizar dispositivo móvil. Se recomienda imprimir y conservar el registro de dicho pago.



Certificado N° SC 4098-1



Atentamente,  
  
Jorge Alberto Dallos Arenales  
Director Administrativo y Financiero

Sección Bachillerato: Carrera 28 No. 47 – 06 - PBX (7) 697 2727 - Fax: (7) 697 2727 Ext. 1021  
Sección Infantil: Calle 63 No. 32 – 76 - PBX (7) 697 2727 - Fax: (7) 697 2727 Ext. 1026  
Villasunción Carrera 35 No. 10 – 01 - Tel: (7) 695 9378 - Fax: (7) 695 9390  
Villa Loyola Km. 7 Vía Piedecuesta Tel/Fax: (7) 655 5808  
Página web: [www.sanpedro.edu.co](http://www.sanpedro.edu.co) Bucaramanga – Colombia